

procedimiento de información pública la definición de los mercados de referencia, el análisis de dichos mercados e identificación de los operadores con poder significativo en ellos, así como la adopción de medidas relativas a la imposición, mantenimiento, modificación o supresión de obligaciones específicas sobre estos operadores.

Por su parte, el artículo 5.3 del mismo Reglamento establece que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones notificará los proyectos de medidas que puedan tener repercusiones en los intercambios entre Estados miembros, junto a sus motivaciones, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al Ministerio de Economía y Hacienda, así como a la Comisión Europea y a las autoridades nacionales de reglamentación de los otros Estados miembros de la Unión Europea, cuando dichos proyectos se refieran, entre otros, a la imposición, mantenimiento, modificación y supresión de las obligaciones específicas sobre acceso e interconexión a operadores con poder significativo en los mercados al por mayor.

En la forma prevista por el artículo 86 de la LRJPAC, se acuerda la apertura de un trámite de información pública por el plazo improrrogable de 1 mes a contar desde la fecha de publicación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y efectuar alegaciones al Informe de los Servicios.

A tales efectos, podrá examinarse el expediente en la Sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, calle Marina 16-18 de Barcelona o accediendo a la página web de la Comisión:

http://www.cmt.es/cmt/centro_info/c_publica/index.htm.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 18 de diciembre de 1997, B.O.E. núm. 25 de 29.01.1998, modificado por Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, de 22 de junio de 2006, B.O.E. núm. 170 de 18.07.06. El Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Almenar Belenguer.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17.529/07. **Resolución de la Subdirección General de Administración Financiera de 15 de marzo de 2007, por la que se hace público el resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito del Majzen correspondiente al vencimiento de 1 de abril de 2007.**

Resultado del sorteo de amortización de títulos del Empréstito de Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondiente al vencimiento de 1 de abril de 2007. Efectuado en la Subsecretaría de este Ministerio el día 15 de marzo el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 2007 del Empréstito del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Emisión de diez de junio de mil novecientos cuarenta y seis.

Sorteo n.º 225. Vencimiento de uno de abril de dos mil siete. Serie Única.—Se amortizan 1.043 Títulos de 6,01 euros nominales cada uno.

Números: del 2.412 al 3.105 y del 3.653 al 4.001.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—Subdirectora General de Administración Financiera. Almudena Romero Blázquez.

18.070/07. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución del Proyecto denominado: «Addenda I al Proyecto de Autorización de Instalaciones. Anexo al Gasoducto Huelva-Córdoba. Fase I desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Modificación de la Posición F-06.2 con Estación de Regulación y Medida G-400 punto de conexión para gas natural S.D.G.».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «ENAGAS, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto denominado «Addenda I al proyecto de autorización de instalaciones. Anexo al Gasoducto Huelva-Córdoba. Fase I desdoblamiento del gasoducto Huelva-Sevilla. Modificación de Posición F-06.2 con Estación de Regulación y Medida G-400 punto de conexión para gas natural S.D.G.» en el término municipal de Palomares del Río, en la provincia de Sevilla.

Descripción de las instalaciones: El objeto de la presente Addenda I al proyecto, es la sustitución de la Estación de Regulación y Medida G-100 proyectada inicialmente por una Estación de Regulación y Medida G-400, con la sustitución de las tuberías de entrada y salida de la Estación de Regulación y Medida proyectadas inicialmente, por otras adecuadas a las características de la nueva Estación de Regulación y Medida G-400.

El presupuesto de esta Addenda I asciende a la cantidad de trescientos setenta y cuatro mil quinientos veintitrés euros con noventa y siete céntimos (364.523,97 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Sevilla, Pza. España, Torre Sur (C.P. 41071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Sevilla, 13 de marzo de 2007.—El Director del Área de Industria y Energía, Juan Manuel Gómez Tenorio.

18.077/07. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución del Proyecto Denominado «Addenda I por cambio a Estación de Medida G-1.600 del Proyecto Anexo a los Gasoductos Huelva-Sevilla y Huelva-Córdoba, Fase I. Desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Ampliación de la Posición F-06 para un nuevo punto de entrega de Gas Natural con Estación de Medida G-1000».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «ENAGAS, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto denominado «Addenda I por Cambio a Estación de Medida G-1.600 del proyecto Anexo a los Gasoductos Huelva-Sevilla y Huelva-Córdoba, Fase I. Desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla. Ampliación de la Posición F-06 para un nuevo punto de entrega de gas natural con Estación de Medida G-1000», en el término municipal de Aznalcázar, provincia de Sevilla.

Descripción de las instalaciones: El objeto de la presente Addenda I es el de ampliar la Posición F-06 para la instalación de una Estación de Medida tipo G-1600 de 217.820 m³ (n)/h para dos líneas y una tercera en bridas con contador biflujo, con una presión de entrada de 80 bar máximo desde el desdoblamiento del Gasoducto Huelva-Sevilla y a 72 bar máximo desde el Gasoducto Huelva-Sevilla, para la inyección a la Red Básica de Gasoductos, así como la posible inyección de gas reversible y desde los Pozos de Palancares.

El presupuesto de esta Addenda I asciende a la cantidad de un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos catorce euros con cuarenta y nueve céntimos (1.257.914,49 €).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Sevilla, Pza. España, Torre Sur (C.P. 41071) y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Sevilla, 13 de marzo de 2007.—El director del Área de Industria y Energía, Juan Manuel Gómez Tenorio.

18.080/07. **Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Suministro y montaje de la 3.ª línea tipo G-650 en la Estación de Regulación y Medida G-400 de la posición 15.02», en el término municipal de Tortosa, provincia de Tarragona.**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de gas natural; se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio a efectos de notificaciones en paseo de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones «Anexo al Gasoducto Barcelona-Bilbao-Valencia. Suministro y montaje de la 3.ª línea tipo G-650 en la E.R.M. G-400 de la posición 15.02», en el término municipal de Tortosa, provincia de Tarragona.

Descripción de las instalaciones: La finalidad del presente proyecto es la modificación de la Posición 15.02 con el montaje completo de una nueva línea de Regulación y Medida tipo G-650 y la sustitución de los contadores de turbina de las dos líneas existentes tipo G-400 por nuevos contadores del tipo G-650.

El presupuesto, asciende a la cantidad de cincuenta y ocho mil ciento ochenta euros (58.180,00 euros).

Para la construcción de las instalaciones objeto del presente proyecto, no se afectan bienes de propiedad privada.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno sita en Tarragona, plaza Imperial Tarraco, 4,